



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

I. Adjudicaciones de Subasta de la semana 06/2021, del 10/02/2021

Valor	Emisor	Plazo ¹⁾	Periodo de Protección ²⁾	Cantidad ³⁾	TR %
LB-MN	BCB	91	-	5.700	0,0500
BT-MN 5,00%	TGN	10.920	-	200.000	5,0000
BT-MN 5,10%	TGN	18.200	-	200.000	5,1000

II. Mesa de Dinero

Oferta de Reportos del 11/02/2021 al 17/02/2021

Operaciones Colateralizadas con Valores Públicos y de Emisores Privados (DPF) en M/N ⁴⁾

Moneda	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible	Plazo ¹⁾
	Subasta	Mesa ⁵⁾	Diario	Máximo
MN	2,00	2,50	Bs250.000.000	60

Operaciones con Valores Públicos en M/E

Moneda	Tasa Premio (%)		Monto máximo disponible	Plazo ¹⁾
	Subasta	Mesa ⁵⁾	Diario	Máximo
ME	4,00	4,50	\$us5.000.000	15

III. Subasta Electrónica de Valores Públicos de la semana 07/2021

Miércoles 17/02/2021

Apertura de la subasta Hrs. 9:00 a.m.

Valor	Emisor	Cierre	Periodo de Protección ²⁾	Moneda	Plazo ¹⁾	Modalidad	Cantidad ³⁾
LB-MN	BCB	09:10	-	MN	91	Competitiva	20.000
BT-MN 4,80%	TGN	09:30	-	MN	7.280	Competitiva	200.000
BT-MN 5,00%	TGN	09:40	-	MN	10.920	Competitiva	200.000
BT-MN 5,10%	TGN	09:50	-	MN	18.200	Competitiva	200.000

IV. Cotización diaria de la UFV (en Bs) del 12/02/2021 al 19/02/2021

12-02	13-02	14-02	15-02	16-02	17-02	18-02	19-02
2,35931	2,35939	2,35947	2,35955	2,35963	2,35971	2,35979	2,35987

V. Tasa Activa de Paridad Referencial en UFVs (TAPR_{UFV}) para Febrero: 8,33% ⁶⁾

1) En días.

2) El periodo de protección se contabiliza a partir de la fecha de emisión de los valores rescatables. Cuando la colocación de estos valores se realice en días posteriores a la fecha de emisión, a través de Mesa de Dinero, el periodo de protección se ajustará según el plazo restante que corresponda.

3) Cada título tiene un valor nominal de 1.000 unidades en moneda origen.

4) En el marco de las condiciones y características descritas en el Comunicado No. 30/2020 de fecha 5 de agosto de 2020.

5) Más 50 puntos básicos sobre la tasa base o sobre la tasa máxima adjudicada en la subasta.

6) Válida del 11/02/2021 al 10/03/2021